

Renovado el convenio para garantizar el agua a las personas vulnerables

IDEAL

GRANADA. El Ayuntamiento de Granada y Emasagra, la empresa mixta encargada de la gestión del agua, han renovado el convenio de colaboración para luchar contra la hidrovulnerabilidad, una realidad que afecta a personas y familias que atraviesan dificultades económicas y no pueden afrontar el pago de sus facturas de agua.

Esta alianza se enmarca dentro de los objetivos de desarrollo social y sostenibilidad del municipio y responde «al firme compromiso de ambas entidades por no dejar a nadie atrás», según informó el Ayuntamiento de Granada en una nota de prensa este jueves. Según la alcaldesa de Granada, Marifrán Carazo, «el acceso al agua es un derecho esencial que ninguna persona debe perder por falta de recursos. Con este acuerdo, el Ayuntamiento de Granada da un paso decidido para blindar este derecho y proteger a quienes más lo necesitan».

El convenio, con una duración inicial de cuatro años, establece un marco de actuación conjunto que permitirá atender situaciones de precariedad mediante acciones coordinadas, ágiles y adaptadas a cada caso. Entre las medidas más destacadas se encuentran el fraccionamiento personalizado de deudas por impago de agua, atendiendo a la situación económica de cada usuario o la suspensión de cortes de suministro para personas que hayan sido valoradas por los Servicios Sociales como hidrovulnerables.

Emasagra aplicó medidas sociales a un total de 4.517 familias vulnerables, que se corresponden con un tres por ciento del total de usuarios de la compañía.

Los 'Mariana Pineda' premian a Socorro Robles y a la Asociación de Mujeres Politólogas

La concejala de Igualdad resaltó la importancia del legado de la heroína liberal granadina «y la necesidad de seguir trabajando por esa sociedad que ansiamos»

MARÍA DOLORES MARTÍNEZ

GRANADA. El Teatro Isabel La Católica se llenó ayer para acoger la gala de entrega de los Premios Mariana Pineda a la Igualdad entre Hombres y Mujeres 2025, creados por la Concejalía de Educación, Empleo e Igualdad del Ayuntamiento de Granada. En palabras de la periodista y conductora del acto Mari Carmen Sánchez, «un espacio de reconocimiento, memoria y compromiso».

En sus dos modalidades, individual y colectiva, los premios de este año han recaído en María Socorro Robles Vizcaino y la Asociación de Mujeres Politólogas. Durante su largo discurso Robles Vizcaino hizo un recorrido por su

trayectoria profesional y académica y agradeció los apoyos y avales recibidos, entre los que destacó el de CCOO. Del premio aseguró que simboliza «libertad, igualdad, lealtad y justicia. Supone un reconocimiento público de la lucha de mujeres por conseguir la igualdad de derechos y de oportunidades en todos los ámbitos». Acabó insistiendo en que «el feminismo, como proyecto emancipatorio no debe olvidar su coherencia totalizadora, su proyección colectiva y universal y su propuesta de ser núcleo de síntesis. Siempre ha estado ligada a la paz y la solidaridad entre los pueblos». Por ello, sus últimas palabras fueron para denunciar y condenar «la destrucción masiva de un pueblo, el gazati, y de un lugar, Gaza».

Ana Cañadas Correa recogió el premio en nombre de la Asociación de Mujeres Politólogas. «No es sólo un reconocimiento a nivel colectivo por nuestros 25 años de trayectoria en igualdad. Es sobre todo un homenaje para todas las mujeres que han abierto camino

antes que nosotras y para todas las personas que siguen trabajando cada día por una sociedad más justa, más libre e igualitaria».

La concejala de Educación, Empleo e Igualdad, Encarnación González Fernández, fue la encargada de entregar los premios, los diplomas y las flores a las galardonadas, junto a la teniente de alcalde Rosario Pallares y la vicepresidenta del Consejo Municipal de la Mujer, Concepción Díaz. En el acto también tomó la palabra la secretaria del citado Consejo, Amparo de Piñar, encargada de leer un extracto del acta del jurado.

Encarnación González destacó el nivel de las candidaturas presentadas. «La importancia del legado de Mariana Pineda y la necesidad de seguir trabajando por esa sociedad que todas ansiamos está basada en valores inherentes al ser humano».

La gala se cerró con un concierto de la Banda Municipal de Música, dirigida por Ángel López Carreño, con una selección de composiciones inspiradas en la época de Mariana Pineda.



Imagen de las mujeres reconocidas con los premios Mariana Pineda. BLANCA RODRÍGUEZ

La Cámara de Cuentas pide a Emasagra que mejore procesos de contratación

M. N.

GRANADA. La Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamientos de Granada, Emasagra, participada en un 51% por el Ayuntamiento de Granada, se ha sometido a una exhaustiva fiscalización de la Cámara de Cuentas, como marca la ley para las empresas públicas, que ha verificado que todos sus movimientos en personal, contratación, convenios, encomiendas y encargos, endeudamiento, cuentas anuales y estados financieros estaban en regla. La Cámara de Cuentas emite una opinión favorable sobre la gestión de aunque incluye apuntes en los que le recomienda mejorar.

En concreto, el informe relata una decena de incumplimientos o salvedades detectados, las principales en materia de personal. Así, el organismo fiscalizador advierte que en la muestra analizada de contrataciones de determinadas categorías profesionales en 2021 no consta una convocatoria pública «por lo que no se cumplen los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad en estas contrataciones».

El informe apunta que la sociedad realizó también contrataciones temporales e indefinidas sin llevar a cabo procesos selectivos. También realiza una lista de recomendaciones a la empresa, entre ellas que «normalice» los procedimientos de selección y se adecue el convenio colectivo en este punto. Unas sugerencias de las que no solo ha tomado ya nota la empresa sino que las está implementando, según Emasagra, que las ha visto como «una oportunidad para mejorar sus procedimientos y elevar sus estándares de cumplimiento, en la línea que viene siendo habitual».

La Policía Local rechaza la propuesta de productividad para fines de semana y festivos

IDEAL

GRANADA. La plantilla de la Policía Local de Granada rechazó ayer por una amplia mayoría la propuesta de productividad para fines de semana y festivos planteada por el Ayuntamiento, pero al mismo tiempo ha decidido levantar el bloqueo a los servicios

extraordinarios voluntarios, una medida adoptada en marzo.

Según fuentes de los sindicatos CSIF y SIP-AN, la Huerta del Rasillo acogió ayer una asamblea general de trabajadores a la que asistieron alrededor de 150 agentes. Durante la asamblea se analizó la propuesta de productividad planteada por la corporación

municipal para los fines de semana y los festivos, una propuesta que fue rechazada «por una amplia mayoría de los asistentes», según los sindicatos, que justificaron ese rechazo por considerarla «claramente insuficiente y alejada de las necesidades reales del servicio y de las expectativas de la plantilla».

Las mismas fuentes indicaron que se ha apreciado un cambio de actitud por parte del equipo de gobierno, que apunta a una mayor predisposición para alcanzar un acuerdo satisfactorio. Por este motivo, la asamblea acordó dejar sin

efecto la medida adoptada en la asamblea de marzo relativa a la no realización de servicios extraordinarios voluntarios.

«Desde CSIF y SIP-AN indicaron en una nota- confiamos en que este gesto de responsabilidad por parte de la plantilla sea correspondido por la corporación municipal con propuestas serias y ajustadas a la realidad del servicio. Es momento de avanzar con compromisos firmes que den respuestas a las demandas legítimas del colectivo y permitan alcanzar un acuerdo justo y estable».

Se ha levantado el bloqueo a los servicios extraordinarios voluntarios aprobado en una asamblea en marzo